



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2019**

AÑO PRESIDENCIAL EMILIANO ZAPATA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019**

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEMARNAT**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ciudad de México a 28 de mayo de 2019.



Con fundamento en el numeral 8 del artículo Sexto, del “ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017 que a la letra indican:

*“Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos siempre garantizando la confidencialidad de la información que se abordará en la sesión.”*

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2019, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT por medios electrónicos.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En virtud de los cambios administrativos en los que se encuentra sumergida la SEMARNAT, la Segunda Sesión Ordinaria se llevó a cabo por medios electrónicos, para aprobar las “Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT” y del “Protocolo y Procedimiento para la Atención de Quejas y Denuncias, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT”, lo anterior, atendiendo la instrucción de la Secretaría de la Función Pública, y dando cumplimiento al Tablero para la Evaluación del Cumplimiento, 2019.

No se omite señalar que los miembros del Comité fueron informados de manera consecutiva para la revisión de dichos documentos (Anexo 1).

*[Handwritten signatures and initials]*



Por lo anterior con fecha 28 de mayo de 2019, los miembros del Comité aprobaron la actualización de las "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT" y del "Protocolo y Procedimiento para la Atención de Quejas y Denuncias, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT"

## **QUÓRUM DE LA SESIÓN (Punto 1 del orden del día)**

Lic. Enrique Emigdio Herrera Suárez, Director General de Desarrollo Humano y Organización, en su carácter de PRESIDENTE SUPLENTE de este Comité.

Lic. Adrián Nieva Velasco, Director de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano, en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE.

Miembros electos con voz y voto:

Biol. Gisela García Pérez, Jefa de Departamento de Coordinación de Contacto Ciudadano, en la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, miembro representante del nivel jerárquico Jefatura de Departamento.

Lic. Neyra Ramírez Palomec, Enlace de Evaluación Técnica en la Dirección General de Vida Silvestre, miembro representante del nivel jerárquico enlace.

Lic. Maribel García Gutiérrez, Coordinador de Profesionales Dictaminadores en la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, miembro representante de nivel jerárquico operativo.

Lic. Salvador Ortiz Corona, Técnico Especializado, en la Dirección General de Vida Silvestre, miembro representante de nivel jerárquico operativo.

C. Armando González Juárez, Técnico Especializado, en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.



**ORDEN DEL DÍA**

**Segunda Sesión Ordinaria 2019**

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**28 de mayo 2019, 12:00 Horas**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Aprobación del Orden del día.
  
- II. Aprobación de las actualizaciones a las “Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales” y al “Procedimiento y Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT”.



**Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Estas firmas corresponden al

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. ENRIQUE EMIGDIO HERRERA  
SUÁREZ**

DIRECTOR GENERAL DE  
DESARROLLO HUMANO Y  
ORGANIZACIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO  
SUPLENTE**

**LIC. ADRIÁN NIEVA VELASCO**

DIRECTOR DE  
PROFESIONALIZACIÓN Y  
DESARROLLO DEL CAPITAL  
HUMANO.

**BIOL. GISELA GARCÍA PÉREZ**

JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
COORDINACIÓN DE CONTACTO  
CIUDADANO.

**LIC. NEYRA RAMÍREZ PALOMEC**

ENLACE DE EVALUACIÓN  
TÉCNICA.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# 2019

AÑO DE LAS CULTURAS POPULARES AL  
EMILIANO ZAPATA

---

**LIC. MARIBEL GARCÍA GUTIÉRREZ**

COORDINADOR DE  
PROFESIONALES  
DICTAMINADORES.

---

**LIC. SALVADOR ORTIZ CORONA**

TÉCNICO ESPECIALIZADO.

---

**C. ARMANDO GONZÁLEZ  
JUÁREZ**

TÉCNICO ESPECIALIZADO

**Melissa Garcia Rodriguez**

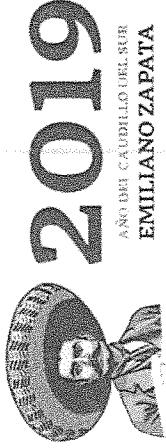
**Para:** Comité De Ética; Enrique Emigdio Herrera Suarez; Adrián Nieva Velasco; Gisela Garcia Perez; Neyra Ramirez Palomec; Maribel Garcia Gutierrez; Armando González Juárez; Salvador Ortiz Corona  
**CC:** Diana Georgina Hernandez Marquez; Elsa De la Cruz Lopez  
**Asunto:** RE: Segunda Sesión Ordinaria 2019

**ANEXO 1**

**De:** Comité De Ética  
**Enviado el:** martes, 28 de mayo de 2019 11:59 a. m.  
**Para:** Enrique Emigdio Herrera Suarez; Adrián Nieva Velasco; Gisela Garcia Perez; Neyra Ramirez Palomec; Maribel Garcia Gutierrez; Armando González Juárez; Salvador Ortiz Corona  
**CC:** Diana Georgina Hernandez Marquez; Elsa De la Cruz Lopez; Melissa Garcia Rodriguez  
**Asunto:** Segunda Sesión Ordinaria 2019



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**MIEMBROS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES.  
P R E S E N T E S**

Derivado de los cambios organizacionales y administrativos que presenta la Dependencia y con fundamento en el numeral 8 del artículo Sexto, del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones

*[Handwritten signature]*

permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017 que a la letra indica:

*"Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos siempre garantizando la confidencialidad de la información que se abordará en la sesión."*

Se informa la realización de la segunda sesión ordinaria de 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT, a través de este medio.

Por lo anterior, se anexa Orden del día, junto con los temas a tratar.

Siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2019, en cumplimiento al "Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), en seguimiento a los correos que anteceden y en virtud de no haber propuestas de modificación a las "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales" y al "Procedimiento y Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT", se procede a la firma y aprobación por aceptación tácita de las actualizaciones sugeridas por la Secretaría Ejecutiva de los documentos mencionados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL**  
**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEMARNAT**

De: Comité De Ética

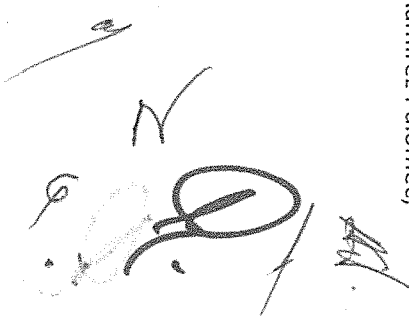
Enviado el: Viernes, 24 de mayo de 2019 02:05 p. m.

Para: Enrique Emigdio Herrera Suarez; Adrián Nieva Velasco; Marisol Gutierrez Conde; Gisela García Perez; Edith Rocío Flores Caliz; Neyra Ramirez Palomec; Maribel García Gutierrez; Armando González Juárez; Salvador Ortiz Corona; Rogelio Altamirano García

CC: Diana Georgina Hernandez Marquez; Elisa De la Cruz Lopez; Melissa García Rodriguez

Asunto: RE: Actualización y/o Ratificación Bases de integración, Protocolo y Procedimiento 2019.

**Estimados miembros del Comité de Ética  
y de Prevención de Conflictos de Interés  
de la SEMARNAT**





## PRESENTES.

En alcance al correo que antecede y, en seguimiento a la actualización de los documentos utilizados por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, enviamos a ustedes las propuestas de actualización de las "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT" y del "Protocolo y Procedimiento para la Atención de Quejas y Denuncias, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT", lo anterior atendiendo la instrucción de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que, en apego al "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, la Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", numeral 10 de las Responsabilidades y Funciones, incisos e) y g) que a la letra indican: **"Dedicar tiempo y esfuerzo necesarios para dar seguimiento a los asuntos que se sometan a su consideración, recabar la información necesaria y solicitar la colaboración y apoyo que consideren oportunos", y "Participar activamente en el Comité y en los subcomités o comisiones en que participen a fin de que su criterio contribuya a la mejor toma de decisiones"**, respectivamente.

Por lo anterior, se agradecerán envíen a más tardar el día lunes 27 de mayo del presente antes del mediodía sus comentarios, debido a que en caso de no recibir sus recomendaciones se dará por sentada su tácita aprobación.

**ATENTAMENTE,**

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEMARNAT**

De: Comité De Ética

Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2019 01:42 p. m.

Para: Enrique Emigdio Herrera Suarez; Adrián Nieva Velasco; Marisol Gutierrez Conde; Gisela Garcia Perez; Edith Rocío Flores Caliz; Neyra Ramirez Palomec; Maribel Garcia Gutierrez; Armando González Juárez; Salvador Ortiz Corona; Rogelio Altamirano García

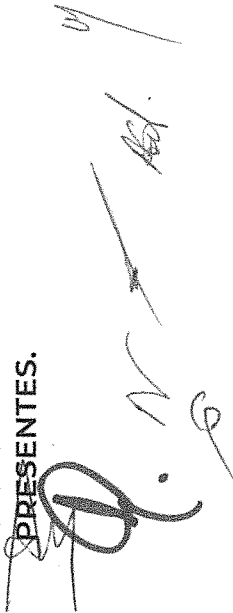
CC: Diana Georgina Hernandez Marquez; Elsa De la Cruz Lopez; Melissa Garcia Rodriguez

Asunto: Actualización y/o Ratificación Bases de integración, Protocolo y Procedimiento 2019.

**Estimados miembros del Comité de Ética  
y de Prevención de Conflictos de Interés**

**de la SEMARNAT**

**PRESENTES.**



Con relación a lo establecido en el "Programa Anual de Trabajo 2019", y en atención al Tablero para la Evaluación de Cumplimiento 2019 emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Interés (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, referente a la actualización y aprobación de las "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales"; el "Protocolo para la atención de quejas y denuncias" y el "Procedimiento para la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; de conformidad con el numeral 6 del artículo sexto del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés."

Al respecto, se solicita realicen las observaciones, recomendaciones y modificaciones que estimen pertinentes, para la debida actualización y posterior aprobación de los documentos mencionados, tomando en consideración las nuevas disposiciones en materia de ética pública.

Por lo anterior, y debido a los tiempos establecidos para la aprobación correspondiente, se solicita hagan llegar sus avances y/o comentarios por este mismo medio a más tardar el próximo martes 21 de mayo del presente, para estar en posibilidad de presentarlo en la próxima sesión del Comité.

**ATENTAMENTE,**

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNAT.**

